



Concurso de Graffiti Octubre Joven 2017

El Ayuntamiento de Alcantarilla, a través de las Concejalías de Juventud y Cultura, organiza el III Concurso de Graffiti Octubre Joven 2017, con el lema “Deporte adaptado” con el que se pretende promocionar y difundir el arte en nuestro municipio.

Tema: “Deporte Adaptado”

Participantes: jóvenes a partir de 14 años hasta 35 años, de forma individual o grupal.

Lugar de inscripción: Concejalía de Juventud, sita en Calle Basilio Antonio Cobarro (Concejalía de Deportes- Piscina Municipal Cubierta) o a través del e-mail: graffiti.alcantarilla@gmail.com

Fecha límite de inscripción y entrega de bocetos: Lunes 16 de Octubre de 2017 hasta las 14:00 h.

Fecha del Fallo del Jurado y entrega de premios: Jueves 19 de octubre de 2017 en la Concejalía de Deportes y Juventud a las 11:00.

BASES:

1. Podrán presentarse a este concurso jóvenes a partir de 14 años, de forma individual o grupal. Los jóvenes menores de edad deberán aportar autorización del tutor legal para la participación en el concurso.
2. El plazo de presentación de los bocetos se inicia al día siguiente de la publicación de estas bases y finaliza el día lunes 17 de Octubre de 2017 a las 14:00 horas.
3. El fallo del jurado y la entrega de premios se harán públicos el lunes 19 de Octubre de 2017 a las 11:00 h. en la concejalía de Deportes y Juventud. Posteriormente se publicará en redes sociales y página Web del Ayuntamiento y en las páginas de las Concejalías de Juventud y Cultura:

InformaJoven Alcantarilla: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100008595699317&fref=ts>
Concejalía de Cultura: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100009627585263>

4. Los bocetos presentados no podrán haber obtenido premio en ningún otro concurso. No se admitirán bocetos que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. **No optarán a premio los bocetos en los que figure cualquier texto sobreimpreso, ni los que tengan cualquier marca de agua ni aquellos que puedan identificar al autor (en el boceto, en el título o en el argumento)**. Cualquier boceto que no cumpla dichas características será descartado por el jurado. Los ganadores podrán firmar sus obras, una vez finalizadas, en las paredes del polideportivo destinadas a la ejecución de los graffitis que hayan obtenido los premios.



5. Los participantes serán los responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros. Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado conjuntamente con las concejalías organizadoras (Juventud y Cultura).
6. Los bocetos deberán presentarse en la Concejalía de Deportes y Juventud junto a un sobre cerrado donde se introducirá:
 - Datos, nombre y apellido de la persona o personas que presentan el boceto, dirección postal a efectos de notificación, e-mail, número de teléfono. En caso de presentarse como grupo se deben aportar los datos de todos los miembros del grupo.
 - Una fotografía del boceto tamaño 10x15 cm.
7. El boceto, apaisado y proporcional al tamaño del mural (3'40 x 9'00 m), deberá presentarse en formatos papel y digital:
 - En papel, tamaño A3, montado sobre ***passpartout o similar***, preparado para su exposición.
 - En formato digital, extensión JPG y resolución mínima de 3 megapíxeles (2.000 x 1500 píxeles).
8. Los ganadores de este concurso se comprometen a pintar el graffiti presentado en el boceto en las paredes exteriores del polideportivo municipal de Alcantarilla habilitadas para ellos. Tamaño: altura: 3,40 y anchura: 9,00 metros aproximadamente. Se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2017. En el caso de que en los días establecidos no se hubiese terminado el graffiti, se continuará en los días siguientes hasta su completa ejecución. **El importe del premio no se hará efectivo hasta la finalización del graffiti.**
9. La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Alcantarilla para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al concurso y/o del proceso de ejecución, así como la exhibición de las obras presentadas tanto en la fase final del concurso, en Alcantarilla, como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, comunicándolo siempre a su autor.
10. El jurado estará formado por profesionales del mundo del arte y representantes de las Concejalías de Cultura y/o Juventud del Ayuntamiento de Alcantarilla.
11. Los premios podrán ser declarados desiertos.
12. Los bocetos serán expuestos públicamente en la sala de exposiciones temporales del Museo de la Huerta de Alcantarilla, a partir del martes 31 de Octubre de 2017 hasta el jueves 30 de noviembre, y se acompañarán de una cartela con los datos del autor.
13. Los bocetos ganadores pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados posteriormente, sin ánimo de lucro y haciendo siempre mención al autor.
14. Los bocetos que no hayan obtenido premio podrán recogerse a partir del día 1 de Diciembre en la Concejalía de Deportes y Juventud. Pasado un mes, los que no hayan sido retirados no podrán ser reclamados posteriormente.



Ayuntamiento de Alcantarilla



15. Premio Artista Local: podrán optar al premio artista local aquellas obras que no hayan recibido primer ni segundo premio en este concurso y cuyo autor (si es individual) o autores (si es un grupo) estén empadronados en nuestro municipio.

16. La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas bases, así como las modificaciones que, por causas justificadas, se puedan realizar.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

Primer Premio: 1.200 euros

Segundo Premio: 700 euros

Premio Artista Local: 500 euros